

# RESUMEN EJECUTIVO

**INFORME DE AUDITORÍA N°:**

**CEASS/UAI/INF - AUDI 3/2019**

**INFORME DEL AUDITOR  
INTERNO**

En cumplimiento de los Artículos 15° y 27° inciso e) de la Ley 1178 del 20 de julio de 1990 y Artículo 22° de la Ley N° 062 del 28 de noviembre de 2010, hemos examinado los registros y estados financieros de la Central de Abastecimientos y Suministros de Salud al 31 de diciembre de 2017 y 2018, que comprenden:

- Balance General Comparativo
- Estado de Recursos y Gastos Corriente Comparativos
- Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos
- Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos
- Estado de Flujo de Efectivo Comparativo,
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Comparativo,
- Cuenta Ahorro – Inversión- Financiamiento, Comparativo,
- Balance de Comprobación de Sumas y Saldos,
- Otros Registros Auxiliares
- Resumen de Activos Fijos ordenados por Grupo Contable,
- Inventario de Almacenes de Materiales y Suministros,
- Inventario de Productos (Medicamentos)
- Exigible a Corto Plazo,
- Obligaciones a Corto Plazo,
- Notas a los Estados Financieros que se presentan, forman parte integral de los mismos.

Nuestro examen fue practicado de acuerdo con las Normas de Auditoría Gubernamental, aprobadas mediante Resolución CGR/094/2012 de fecha 27 de agosto de 2012 emitidas por la Contraloría General del Estado.

En nuestra opinión, excepto por los posibles ajustes si los hubiera, descrito en las salvedades 3, 4 y 5 anteriores; los Registros y Estados

Financieros comparativos, mencionados en el numeral 1 en su conjunto, presentan información confiable en todo aspecto significativo, sobre la situación patrimonial y financiera del CEASS, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los resultados de sus operaciones, los flujos de efectivo, la evolución del patrimonio neto, la ejecución presupuestaria de recursos, la ejecución presupuestaria de gastos y los cambios en la cuenta ahorro – inversión – financiamiento del ejercicio fiscal, de acuerdo con las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada, prácticas contables emergente de lo establecido en la Ley N° 1670, Resoluciones y las Normas Básicas del Sistema de Presupuesto.

Asimismo, como resultado del examen sobre la Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros, al 31 de diciembre del 2017 y 2018, hemos establecido deficiencias de control interno y emitiremos recomendaciones al respecto, relacionados con los procedimientos aplicados en el manejo, registro y control de las operaciones administrativas, presupuestarias y contables de la Central de Abastecimientos y Suministros de Salud, las cuales, están expuestas en el Informe de Control Interno emergente de la Auditoría Financiera sobre la Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la Central de Abastecimientos y Suministros de Salud, al 31 de diciembre de 2018, N° CEASS/UAI/INF-AUDI 004/2019.

Es cuanto se informa a su autoridad, para los fines consiguientes.

La Paz, 28 de febrero de 2019